

## República de Colombia Ministerio de Educación Nacional



## La Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD Ley 52 de 1981, ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006



Teniendo en cuenta que

## DAVID STIVEN CAPERA SILVA

Cédula de ciudadanía No. 1.127.390.042 de PUERTO CARREÑO.

Cumplió Satisfactoriamente los requisitos ac<mark>adémicos exigid</mark>os por la universidad de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes le otorga el título de

Universidad Nacional

## INGENIERO INDUSTRIAL

Dado en Bogotá D.C., el día 06 de Diciembre de 2024

Keetor

Secretaria General

Acta de Grado № 612 Fecha 06 de Diciembre de 2024 Registro de Diploma 265315 Libro 32, folio 37



Decana